



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 155 De Lunes, 2 De Diciembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220140007200	Procesos Ejecutivos	Banco De Colombia S.A	Gabriel Angel Santiago Sanchez	29/11/2024	Auto Niega
44001310300220180009200	Procesos Ejecutivos	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. Bbva Colombia-	Eufemia Margarita Pacheco Maya	29/11/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Secuestro Del Bien Inmueble Ubicado En La Calle 21 #7 H-126 Casa 102 De Esta Ciudad, Identificado Con Folio De Matrícula Inmobiliaria N 210-70428 De Propiedad De La Demandada.Segundo: Comisionar A Los Juzgados Civiles Municipales De Riohacha Reparto, Con El Propósito De Adelantar La Diligencia De Secuestro Del Bien

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 2 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2ee07cc0-e481-4526-b47c-233db7659273



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 155 De Lunes, 2 De Diciembre De 2024



Inmueble Antes
Identificado, De Propiedad
Del Extremo
Ejecutado.Tercero:
Designar Como Secuestre
Del Inmueble Anotado, A
La Sociedad Jomercar Sas
Identificada Con Nit
Jomercar S.A.S.
900062392-2, La Cual
Podrá Ser Notificada En La
Carrera 41D No 74-95 Apto
1022, Los Abonados
Teléfonicos 3207052721 Y
3005477767 Y La Dirección
Electrónica
Jomercar50hotmail.Com,
Quien Figura Como Tal En
La Lista De Auxiliares De
La Justicia De La Dirección
Ejecutiva Seccional De
Administración Judicial De
Riohacha - Tribunales Y

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 2 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2ee07cc0-e481-4526-b47c-233db7659273



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 155 De Lunes, 2 De Diciembre De 2024



Despachos Judiciales
Riohacha, Remitida A Este
Despacho Para La
Presente Vigencia.
Comuníquesele Por
Secretaría La Referida
Decisión En La Forma
Prevista En El Artículo 49
Del C.G.P. Con Las
Advertencias
Correspondientes,
Indicándosele Que Deberá
Tomar Posesión Ante El
Comisionado.Cuarto: Por
Secretaría Líbrese El
Correspondiente Despacho
Comisorio Insertándole
Copia De La Presente
Providencia, La Demanda,
El Mandamiento De Pago,
Copia Del Certificado De
Libertad Y Tradición Del
Inmueble Aportado En

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 2 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2ee07cc0-e481-4526-b47c-233db7659273



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 155 De Lunes, 2 De Diciembre De 2024



					Memorial De Fecha 19112024.Quinto: Negar La Solicitud Relacionada Con La Remisión De Oficios A Entidades Financieras, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Oficiar.
44001310300220180014400	Procesos Ejecutivos	Isela Mariveth Megual Brito	William Nicolas Brito Gomez, Enilsa Rodriguez De Brito, Deiry Carla Brito Rodriguez	29/11/2024	Auto Pone En Conocimiento - En Atención A La Constancia De Ingreso Al Despacho1 Y El Escrito Remitido El 25 De Noviembre Hogaño, Por La Dependencia De Recursos Humanos De La Secretaría De Educación Departamental, Donde Informa Sobre El Acatamiento De La Medida Comunicada Con Oficio Jscdc N 2040 De

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 2 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2ee07cc0-e481-4526-b47c-233db7659273



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 155 De Lunes, 2 De Diciembre De 2024



19122019, En El Que Solicita Que, Se Indique Si Existe Alguna Novedad En El Proceso Y Respeto A Esa Medida Cautelar, Motivo Por El Cual Se Ordena Que, Por Secretaría, Se Le Ponga De Presente A La Peticionaria, Que La Medida De Embargo Correspondiente A La Quinta Parte Del Salario Que Exceda De La Demandada Enilsa Del Carmen Rodríguez De Brito, Dispuesta En Auto Calendado 6 De Julio De 2018, Se Encuentra Vigente. Oficiese. Igualmente, Se Advierte Que, En Sentencia Dictada 10 De Diciembre

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 2 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2ee07cc0-e481-4526-b47c-233db7659273



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 155 De Lunes, 2 De Diciembre De 2024



De 2020, Se Declararon No Probadas Las Excepciones Y Ordenó Seguir Adelante La Ejecución Con Las Salvedades Allí Establecidas, Condenando En Costas A La Parte Demandada, Tal Y Como Se Observa En El Numeral 4 De La Citada Providencia, Sin Que En Esa Oportunidad Se Fijaran Las Agencias En Derecho; Se Procede En Ese Sentido, Bajo Los Apremios Del Numeral 4 Del Artículo 366 Del C.G.P Y El Acuerdo 10554 Del 2016 Del Consejo Superior De La Judicatura, Estableciendo Las Mismas En La Suma De 5.325.000, Equivalentes Al 3 Del Valor

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 2 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2ee07cc0-e481-4526-b47c-233db7659273



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 155 De Lunes, 2 De Diciembre De 2024



				Total Que Se Ordenó Pagar En El Mandamiento De Pago Las Cuales Estarán A Cargo De La Demandada Y A Favor De La Parte Demandante. Por Secretaría Realícese La Liquidación De Las Costas En La Forma Prevista Por El Citado Artículo 366 Ibídem. Oficiar.
44001310300220230004100	Otros Procesos	Bancolombia Sa	Vm Constructores S.A.S.	29/11/2024 Auto Requiere - En Atención A La Constancia De Ingreso Al Despacho1 Y La Solicitud Remitida Por El Apoderado De La Parte Actora El Día 20 Del Presente Mes Y Año, Por Secretaría Requierase A La Policía Nacional Sijin, Para Que En El Término De Cinco (5) Días, De Respuesta A Lo Solicitado

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 2 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2ee07cc0-e481-4526-b47c-233db7659273



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 155 De Lunes, 2 De Diciembre De 2024



					Mediante Oficios Jscdc N 290 Y 296 De Fecha 14 De Junio De 2024, So Pena De Hacerse Acreedor De La Sanción Pecuniaria Contenida En El Numeral 3 Del Artículo 44 Del C.G.P. Para Mejor Proveer Adjúntese Copia Del Acta De La Diligencia De Entrega Realizada El 4 De Octubre De 2023. Oficiese.
44001310300220240013600	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A -	Fernando Jimenez Hernandez	29/11/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Reservado
44001310300220240013600	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A -	Fernando Jimenez Hernandez	29/11/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por Vía Ejecutiva De Mayor Cuantía A Favor De Banco Davivienda S.A, Y En Contra De Fernando Jimenez Hernandez,

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 2 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2ee07cc0-e481-4526-b47c-233db7659273



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 155 De Lunes, 2 De Diciembre De 2024



Segundo: Ordénase Al Demandado Que Cumpla Con La Obligación De Capital E Intereses En El Término De Cinco (5) Días, Contados A Partir Del Día Siguiendo A La Notificación Del Presente Auto, Atendiendo Lo Preceptuado En El Artículo 431 Inciso 1 Del C.G.P.Tercero: Notificar Este Auto A La Parte Ejecutada En La Forma Señalada Por Los Artículos 290 Y S.S. Del C.G.P, O El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, Córrasele Traslado Del Mismo, En Los Términos Del Artículo 91 Ejusdem Y Concédaseles El Término De Diez (10) Días, Para

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 2 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2ee07cc0-e481-4526-b47c-233db7659273



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 155 De Lunes, 2 De Diciembre De 2024



Que Propongan
Excepciones De
Conformidad Al Artículo
442 Ibidem. Cuarto: Por
Secretaría, Comuníquesele
A La Administración De
Impuesto Y Aduanas
Nacionales (Dian), La
Obligación Que Impone El
Artículo 630 Del Estatuto
Tributario Con La
Información Allí Requerida.
Quinto: Háganse Las
Anotaciones
Correspondientes. Oficiar.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 2 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2ee07cc0-e481-4526-b47c-233db7659273



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 155 De Lunes, 2 De Diciembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44090408900120190015301	Apelación Auto	Cesar Jorge Figueroa Perez	Maria Del Pilar Acosta Aristizabal	29/11/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero. - Devolver Las Presentes Diligencias Al Juzgado De Primera Instancia, Para Que Cumpla Con El Trámite Antes Señalado, Conforme A Lo Indicado En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo. Secretaria Proceda A Lo De Su Cargo. Ofíciase.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 2 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2ee07cc0-e481-4526-b47c-233db7659273